

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION**AVISO N° 001-2015**

Con fundamento en el acuerdo N° 5 de la sesión N° 01 realizada el 27 de marzo del 2012 y N° 7 de la sesión extraordinaria JD-001-2014-07 realizada el 18 de febrero de 2014 de la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación y del artículo 8 del Reglamento Estructura Interna y Funcionamiento del ECA, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 94 del 19 de Mayo del 2014, se informa lo siguiente:

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del segundo semestre de 2014, ha establecido una variación porcentual del 0.94%, por lo que las tarifas por los servicios de evaluación y acreditación y los servicios de verificación/aprobación de declaraciones de cumplimiento que se brindan en la actualidad; aumentarán en el mismo porcentaje.

Por lo anterior las tarifas en dólares americanos para el pago de cada uno de los servicios para el primer semestre del año 2015 son las siguientes:

I. Servicios de Evaluación y Acreditación

1. Solicitud de la Acreditación	\$ 510
2. Evaluación Documental e <i>In Situ</i> (se determinará de acuerdo al alcance solicitado por el OEC, el cual se dará a conocer con la presentación de la cotización respectiva, tomado como base el costo por día -entiéndase como jornada de ocho horas-)	
- Evaluador Líder	\$ 383
- Evaluador	\$ 356
- Experto Técnico	\$ 306
3. Concesión de la Acreditación	\$ 1,021
4. Mantenimiento anual de la Acreditación	\$ 765

*Cada seis meses las tarifas serán actualizadas conforme a la variación del IPC.

II. Servicios de verificación/aprobación de declaraciones de cumplimiento

1. Verificación/Aprobación de Declaraciones de Cumplimiento emitidas por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado por el ECA.	\$ 163
2. Verificación/Aprobación de Declaraciones de Cumplimiento emitidas por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado por otro organismo de acreditación miembro del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral.	\$ 675

* Cada seis meses las tarifas serán actualizadas conforme a la variación del IPC.

Para mayor información debe referirse a la dirección electrónica: www.eca.or.cr y en San José, 300 metros este de Plaza Mayor, contiguo a Prisma Dental, Rohrmoser, en horario de lunes a viernes de 8 horas a 16:00 horas.

Rige a partir de su publicación.

San José, 5 de enero del 2015.—Máster Maritza Madriz Picado, Gerente General.—1 vez.—(IN2015002745).